

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**20-DICIEMBRE, 10.10 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**





































CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA



































La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.12 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta: la Profesora Gema Pastor, en sustitución del Profesor Joaquín Abellán; y, además, los nuevos Directores de los Departamentos reestructurados de la Facultad, como nuevos miembros natos de la Junta, el Profesor Fernando García Selgas y la Profesora Aina Dolores López Yáñez.

Orden del día:

Orden del día	
Nº	Punto del orden del día
1	Aprobación del Acta reunión ordinaria, 23- Octubre; 2017.
	• Acta 23-Octubre-2017
2	Informe del Decano.
	• Presentación proyecto presupuesto 2018
	• Líneas estratégicas presupuesto 2018

3	Información sobre Matriculación en Doctorado.		
	• Informe Matrícula Doctorado 2016, 2017 y evolución		
4	Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Titulaciones de Grado, curso 2016/17.		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG ANTROPOLOGÍA 2016-17		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG CC. POLÍTICAS 16-17		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2016-17		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG SOCIOLOGÍA 2016_17		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG DG DCHO-CC. POLÍTICAS 2016-17		
	• ACTA PREMIO EXTRAORDINARIO TFG RR.II. 2016-17		
5	Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Titulaciones de Máster, curso 2015/16.		
	• ACTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS TFM 15-16		
6	Propuesta y, en su caso, aprobación de Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad.		
	• Anteproyecto del Presupuesto 2018		
7	Propuesta y, en su caso, aprobación del Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales.		
	• Propuesta Título de Experto en Desarrollo		
7 bis	Propuesta y, en su caso, aprobación de Modifica del Máster Universitario en Análisis Político		
	• Solicitud del Coordinador de modificación del Máster		
	• Propuesta de modificación del Máster en Análisis Político		

8	Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo.			
9	Propuesta y, en su caso aprobación, de creación de una Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios de los Departamentos.			
10	Información sobre la Acreditación de determinadas Titulaciones.			
	• Informe Acreditación_Grado en Ciencias Políticas			
	• Informe Acreditación_Grado en Relaciones Internacionales			
	• Informe Acreditación_Grado en Antropología Social y Cultural			
11	Adaptación de la Facultad al nuevo calendario de la UCM.			
	• Texto sobre Calendario único y propuesta transición UCM			
	• Anexos I, II y III Calendarios de Organización Docente Curso 2017_18 UCM			
12	Propuesta y, en su caso, aprobación sobre Plazas de Profesorado.			
	• Plaza Contratado Doctor Dpto. Historia			
	• Solicitud Plaza C. U. Dpto. RR.II.			
	• Solicitud Plaza T. U. Dpto. Ciencia Política y de la Admón.			
13	Ruegos y preguntas.			

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 23-October; 2017.

- El Secretario de la Facultad, José A. Sanz, señala la corrección recogida, literalmente, en el acta, y presentada por la Profesora Beatriz Quintanilla, respecto a su intervención en el punto del orden del día sobre la nueva Memoria del Grado de Gestión y Administración Pública, y a disposición de los miembros de la Junta como rectificación del borrador publicado en la documentación adjunta a esta convocatoria. Por su parte, el Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna otra corrección o proponen cualquier objeción al borrador del Acta remitido. Al no existir ninguna petición de palabra, se aprueba el Acta de la Junta a las 10:16 h.

2. Informe del Decano.

- El Decano, Heriberto Cairo, antes de comenzar su informe, solicita a la Junta la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, y como 7 bis, para la propuesta y, en su caso, aprobación de Modifica del Máster Universitario en Análisis Político, que precisa ser tramitado con celeridad; la Junta aprueba la inclusión de este punto en el orden del día.

- El Decano comienza su informe refiriéndose a la nueva reestructuración de los Departamento y su desarrollo presente con un posible ajuste sobre la denominación, las elecciones a Director y alguna cuestión más de matiz. Además, el Decano se refiere a la creación de una Sección Departamental de Economía Aplicada en la Facultad, así como la transformación de las Secciones Departamentales de Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y Derecho Constitucional como nuevas Unidades Departamentales de la Facultad, subrayando el compromiso de esta Junta con su representación en ella con voz y sin voto, la participación presupuestaria proporcional y la asistencia administrativa que, en todo caso, serán escrupulosamente respetadas y

desarrolladas; en concreto, respecto al apoyo administrativo a estas Unidades Departamentales, se determinará cuando se proceda al ajuste específico del personal administrativo, consecuencia de la reestructuración departamental. La Profesora Tebelia Huertas pregunta por el compromiso de la Junta sobre los espacios a disposición de estas antiguas Secciones Departamentales; el Decano lo da por supuesto; la Profesora Huertas también pregunta sobre los trámites y apoyos desde la Facultad a la gestión de estas nuevas Unidades de sus propuestas de Seminarios, Congresos, movilidad, etc., al precisar de autorización y firma desde su Departamento en Derecho, cuando el Director no dispone de presupuesto y tampoco de medios de control, al estar adscritos los Profesores de la Unidad Departamental a esta Facultad. La Profesora Huertas señala que se trata de cuestiones que podrían considerarse pequeñas pero que, no obstante, son un obstáculo importante al trabajo cotidiano y deberían ser resueltas con mayor sentido común; además, y respecto a las Comisiones de la Facultad, recuerda que las Secciones Departamentales han formado siempre parte de sus miembros y, por ello, pregunta si ahora seguirán siendo convocadas; el Decano afirma que así seguirá siendo, en términos equivalentes a la participación en la Junta de la Facultad, con voz pero sin voto. Por otra parte, y respecto al tema de las ayudas económicas sobre movilidad, participación en Seminarios, etc., entendiendo como muy razonables las reflexiones de la Profesora Huertas, estima pertinente hacer la oportuna consulta, aunque considera justificado que fuera desde Decanato y, en su caso, desde el Vicedecanato de Asuntos Económicos, los que determinarán las autorizaciones y firmas correspondientes, en el supuesto de estar ante ayudas de esta Facultad y con cargo a sus presupuestos; en todo caso, será necesaria una consulta formal ante la Gerencia General o, específicamente, la Vicegerencia de Gestión Financiera, para ver la resolución de las cuestiones planteadas. Respecto a la participación de las Unidades Departamentales de Administrativo, Constitucional y Derecho del Trabajo, en la composición, convocatorias y trabajos de las Comisiones de la Facultad, la Profesora Huertas solicita que conste expresamente en acta y el Decano así se lo indica al Secretario Académico, tal y como aquí se recoge.

- El Profesor Juan Carlos Revilla solicita información sobre la figura de los Vicedirectores de Departamento y, en su caso, su posible papel en Junta, para supuestos de ausencia del Director u otras situaciones. El Decano comenta que desde el Vicerrectorado se propone no normativizar demasiado y evitar exceso de burocratización, también para esta figura del Vicedirector; en cualquier caso, apunta la cuestión para hacer las oportunas consultas en el Rectorado e informar en la próxima Junta. El Profesor Jaime Ferri cree que la cifra para poder contar con el cargo de Vicedirector en el Departamento es de 50 Profesores y que se señala en el Reglamento de Departamentos y Centros. La Profesora Huertas cuestiona sobre la posible modificación de la regulación y, en su caso, de esta normativa sobre Departamentos y Centros. El Decano afirma que el propósito rectoral es iniciar los procedimientos de reforma de reglamentos pero que, en todo caso, quedaría un año de mandato al actual equipo y que, por lo tanto, tendrán que priorizar alguno; y, considerando la importancia del Reglamento de Departamentos y Centros, también preguntará a la Secretaría General sobre la cuestión y, en todo caso, sugerirá esta adaptación.

- El Decano, acto seguido, comenta las líneas más importantes de los documentos recogidos en este punto del orden del día:

- *Presentación proyecto de presupuesto 2018.*

- *Líneas estratégicas presupuesto 2018.*

- El Decano señala la importante propuesta de revisión del plan del PDA, en cuanto modificación de la dedicación del profesorado, establecida según los siguientes criterios de intensificación de la investigación, de la gestión y de la docencia; y en este supuesto de intensificación docente se contemplaría, a cambio, algún incremento salarial, para los Profesores que aumenten su docencia hasta 300 horas. En todo caso, el Decano, independientemente de otros cauces para plantear sugerencias, se sorprende de que ningún Profesor le haya comentado nada al respecto. Además, el Decano comenta el programa de

ayudas y becas, tanto por necesidades económicas como las basadas en criterios de excelencia.

- La Profesora Tebelia Huertas, en relación a la modificación del plan del PDA, admite no haber tenido conocimiento de ningún correo al respecto y, por ello, ruega se vuelva a difundir a todos los profesores de la Facultad, y, además, informa de su sorpresa por la desaparición en GEA de ese PDA; por otra parte, pregunta sobre el procedimiento de tramitación de la mencionada revisión del PDA. El Decano no ve ningún problema para el reenvío del correo con esa información y, sobre la no constancia en GEA de esa referencia al PDA, no tenía noticia, por lo que pedirá información; en cuanto al procedimiento de modificación, será el ordinario, pasando por la Mesa Sindical, la Comisión Académica, hasta llegar el Consejo de Gobierno; además, desde Rectorado se ha estimado más oportuno primero discutir el plan con todo el profesorado y, después, que sea la Mesa Sindical el órgano que lo pueda debatir; de ahí que los Departamentos y las Juntas de Facultad también pudieran discutir esa propuesta y hacer llegar sus sugerencias al Vicerrectorado correspondiente.

- La Profesora Fernández Villanueva pregunta por la mejora de la página web y sobre las plazas de promoción del profesorado. El Decano contesta que la página web ya ha realizado su cambio este año y que, además, desde la Facultad, hay un nuevo becario en formación que trabaja en nuestra propia página; y, respecto a las plazas, se tramitarán, en principio, 54 para el primer semestre y el resto en el segundo, aunque hay alguna contradicción en los números barajados.

- El Profesor Alberto Sanz considera muy razonables las reflexiones de la Profesora Huertas y muestra su escepticismo con esa búsqueda de la intensificación del PDA, ya que, las situaciones reales no parecen posibilitar la aplicación de unos criterios que olvidan las carencias que padecemos en la dotación de Plazas docentes. El Decano comparte este escepticismo, máxime en el campo de las Ciencias Sociales que somos los que tenemos mayor carga docente; además, a pesar del incremento de Plazas no se cubren las jubilaciones previstas, por tanto, se sigue perdiendo capacidad docente. La

Profesora Mercedes Guinea subraya el nulo apoyo para buscar proyectos competitivos, en concreto en el ámbito europeo, por parte de la Universidad. El Decano entiende el malestar expresado y comenta que para los proyectos de investigación sí que habría un pequeño apoyo, aunque también desde el Vicerrectorado son conscientes de estas deficiencias. El Vicedecano Millán Arroyo, no obstante, sugiere, tal y como declara la Fundación, que se acuda a ella para buscar el apoyo posible ante los problemas de tramitación de proyectos de investigación.

- El Decano concluye su informe cediendo la palabra el Vicedecano Fernando Harto para que resuma el proceso electoral en la delegación de estudiantes. El Vicedecano comenta que las elecciones se celebraron los días 7 y 8 de noviembre; en total se convocaron elecciones en 57 grupos; hubo candidatos/as en 31 grupos, por lo tanto, votaciones en el 54,3 % de los grupos. Comparando con las elecciones del curso pasado ha habido un descenso de la participación puesto que entonces hubo votaciones en 42 grupos lo que representó el 73,6% de los grupos. Estas elecciones a Delegados/as de grupo es un primer paso para el proceso de constitución de la Delegación de Estudiantes del curso 2017/18. La Delegación de Estudiantes es un órgano que está compuesto por los/as Delegados/as de grupo de los Grados y Dobles Grados, los representantes estudiantiles en Junta de Facultad, los representantes estudiantiles en los Consejos de Departamento y los Delegados/as en los Másteres. El segundo paso que se ha dado es la celebración de elecciones a representantes en los Consejos de los nuevos Departamentos, votaciones que se han llevado a cabo en la semana del 11 al 13 de diciembre. Para la tercera semana de enero se convocarán las elecciones a Delegados/as en Másteres y finalmente; y, el Vicedecano Fernando Harto cierra su informe señalando que en la última semana de enero se celebrará la constitución del Pleno de la Delegación de Estudiantes para este curso 2017/18.

3. Información sobre Matriculación en Doctorado.

- El Vicedecano Millán Arroyo explica los datos sobre Matriculación de Doctorado que no pudieron determinarse en la anterior Junta, y tal y como consta en el documento que acompaña a este punto del orden del día; además, subraya que se han leído muchas tesis en los dos últimos años, con un porcentaje significativo de ellas correspondientes al programa ya extinguido. Por otro lado, el Vicedecano comenta la dificultad que supone la necesidad de matricular el Doctorado todos los años y que, a pesar de la información, todavía algunos alumnos no hacen la correspondiente matrícula.

- El Profesor Francisco Aldecoa da las gracias al Vicedecano por su información y, al tiempo, hace una reflexión sobre la dificultad que, en muchos casos, tienen nuestros propios alumnos para matricularse en Doctorados que impartimos; además, en determinados casos se trataría de alumnos brillantes con unas calificaciones muy altas que, sin embargo, quedan fuera de estas plazas ofertadas. El Vicedecano Arroyo subraya la demanda que tienen nuestros programas doctorales, que son de los más demandados de la UCM, y, por tanto, de toda la Comunidad de Madrid e, incluso, de España; especialmente, los programas de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; sin embargo, estos datos positivos, junto a la dedicación de los profesores, complica que se amplíen las plazas que podamos ofertar con garantía de la calidad actual; no obstante, debemos felicitarnos por el éxito de nuestros programas y, en particular, por el esfuerzo realizado estos dos últimos años. El Profesor Aldecoa subraya este activo y la fortaleza que supone para nuestra Facultad. El Decano señala que el próximo año será la Acreditación y, por tanto, considera ese el momento más oportuno para indicar las modificaciones que se estimen convenientes y, en su caso, el aumento de determinadas plazas, y siempre buscando la mejora de estos programas de Doctorado.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Titulaciones de Grado, curso 2016/17.

- La Vicedecana Benita Benítez expone los Premios de los Trabajos de Fin de Grado de las Titulaciones de la Facultad, para el curso 2016/17, tal y como consta en la documentación a disposición de los miembros de esta Junta; al mismo tiempo, el Decano comenta los beneficios que conllevan. El Secretario de la Facultad, José Antonio Sanz, también recuerda que los premios tendrán dicha constatación en la propia certificación de calificaciones académicas, lo que conlleva un reconocimiento muy singular y positivo para la mejora del CV.

- El Profesor Jaime Ferri solicita que se tenga presente el orden de creación y la antigüedad de los estudios a efectos de su ordenación. El Profesor Fernando Villaamil muestra su sorpresa por esta petición de ordenación. La Vicedecana Benítez señala que, muchas veces, la ordenación de los documentos y actas de las respectivas Comisiones se presenta en función de su posible entrada en la aplicación telemática.

- La Junta de la Facultad aprueba los siguientes Premios Extraordinarios de Grado:

PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2016/17

0818 ANTROPOLOGÍA SOCIAL. *Alumna:* María Colino Rodríguez. *Título:* Story telling: El poder de las historias orales.

0838 CIENCIAS POLÍTICAS. *Alumna:* María del Carmen Ortiz Soto. *Título:* La construcción del Estado-Nación en Eritrea.

0839 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Alumno:* Nahikari Neulander. *Título:* Análisis de la transparencia activa en el Senado y el Tribunal de Cuentas de España.

0840 RELACIONES INTERNACIONALES. *Alumno:* Alejandro Martín Antón. *Título:* La intervención de Francia en Mali.

0819 SOCIOLOGÍA. *Alumna:* Eva Luna Díaz García. *Título:* Transexualidad. El sistema sexo-género en la construcción de la práctica clínica.

DOBLE GRADO DERECHO-CIENCIAS POLÍTICA: *Alumno:* Jaime Fernández-Paino Sopeña. *Título:* Crisis constitucionales. El derecho de emergencia y sus consecuencias para el sistema político.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Titulaciones de Máster, curso 2015/16.

- La Vicedecana Concepción Anguita comenta las dificultades que se han tenido a la hora de reunir las propuestas de Premios en Másteres, y, acto seguido, señala los otorgados, tal y como consta en nuestra documentación.

- La Junta aprueba los siguientes Premios en Másteres:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TRABAJO FIN DE MASTER

CURSO ACADEMICO 2015/16

MASTER: ANÁLISIS POLITICO. *ALUMNA:* DIANA TAMASHIRO.

MASTER: POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA. *ALUMNO:* ENRIQUE UTRILLA QUINTANAR.

MASTER: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL. *ALUMNO:* BORJA MARTÍN-ANDINO MARTIN.

MASTER: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. *ALUMNO:* IGNACIO POLIDURA BRUN.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad.

- Toma la palabra Jorge Crespo, Vicedecano de Asuntos Económicos para explicar el Anteproyecto de Presupuesto del año 2018. Comienza por agradecer

a los integrantes de la Comisión de Asuntos Económicos, al Gerente y al personal de la Sección de Asuntos Económicos su trabajo en la elaboración del mismo. El documento con el Anteproyecto de presupuesto se ha distribuido junto con el resto de documentación de la Junta. Explica el Vicedecano que los ingresos, siguiendo la senda marcada por Rectorado, son continuistas. Respecto del presupuesto inicial de 2017 se incrementan de 609.884 a 622.666 euros, al haberse incluido una cantidad superior por alquiler de espacios del centro (8.113 euros) y ya haberse contabilizado el 5% de los títulos propios que corresponde a la Facultad (6.489 euros). Por capítulos cabe hacer las siguientes apreciaciones: *Capítulo 1*: Sube sustancialmente (de 5.629 a 19.608), a causa de que en a cargo del epígrafe "cargos académicos" se incluye, además del que ya existía, los 6 coordinadores de grado (se pasa de 2.629 a 18.408). Las gratificaciones para personal por participación en procesos selectivos se moderan hasta los 1200 euros. *Capítulo 2*: Permanece estable o muy ligero incremento (de 410.130 a 413.253). En este capítulo destaca la continuidad del compromiso con la biblioteca (compra centralizada en Rectorado y compra en la Facultad asciende a 152.220 euros, frente a 151.000 en 2016). Se mantiene la cantidad destinada a comunicaciones telefónicas (casi 36.000 euros). El importe de material de oficina se incrementa de casi 36.000 hasta 40.000, ya que la partida de este año se ha quedado claramente corta después de recortarla en el presupuesto de 2016. También se ha incrementado la destinada a procesos electorales, teniendo en cuenta los previstos para 2018 (de 1.500 a 3.000 euros). Sin embargo, se ha proseguido en un esquema de paulatina y sostenible reducción de los costes de los suministros, lo que ha permitido rebajar la cantidad presupuesta en epígrafes tales como: Material fungible de informática (de 30.746 a 25.000 euros); Reparación y conservación de edificios (de 15000 a 12000 euros) u otros suministros (de 15.000 a 13.421 euros). Respecto de las ayudas destinadas a bolsas de viaje, organización de eventos académicos y publicaciones, cabe señalar que globalmente la cantidad prevista supera bastante la destinada a todos esos conceptos el año anterior (de 45.000 euros a 50.000). La partida que ha salido especialmente favorecida es la destinada a Bolsas de Viaje, habida cuenta de que el gasto ocasionado en la

misma durante 2017 superó ampliamente la cantidad prevista (16.000 euros).

Capítulo 4: Pasa de 50.223 a 39.804 euros. Sólo se ha modificado la partida destinada a Becas de Colaboración, al estimar un menor número de becas formativas durante la etapa estival para el próximo curso, de acuerdo con el fuerte descenso en la demanda detectado durante este ejercicio y los anteriores, así como los abandonos producidos después de adjudicación.

Capítulo 6: Ligero incremento (de 144.000 a 150.000). Aunque hay una redistribución substancial en los epígrafes de gasto. La partida destinada a equipamiento nuevo se incrementa notablemente (de 31.000 a 110.000 euros), mientras que la destinada a equipamiento de reposición disminuye severamente (de 110.000 a 37.000 euros). Ello se debe a que, por una parte, es necesario prever el coste de amueblar y comprar infraestructuras (compactos) derivados de la obra de la Biblioteca; y por otra, la disminución es asumible ya que durante el presente ejercicio y gracias a una política ordenada de reposición se han ido cambiando los ordenadores de las aulas de libre acceso, lo que permite este año un cierto respiro, al ser los equipos actuales recientes.

- El Profesor Aldecoa interviene para solicitar una mayor explicación sobre el punto correspondiente al descenso de becas de formación. Por su parte, la representante de estudiantes, Inas El Desouki, se sorprende sobre la argumentación respecto a la bajada de la demanda de becas formativas y solicita un mayor esfuerzo de publicidad y de información para todos los estudiantes. Intervienen el Decano y el Vicedecano para explicar los motivos de la reducción en estas becas y, singularmente, la falta de solicitantes y, al mismo tiempo, la creación desde la Universidad de sus programas de ayudas para la matriculación. La representante estudiantil, Inas El Desouki, considera que la existencia de otras ayudas no justifica la reducción de las becas de formación y reitera la conveniencia de su mantenimiento con mejor publicidad de su convocatoria. El Gerente, José Luis Corróns, expone los cambios administrativos en curso y los problemas que se han tenido por los recortes de personal, y, de ahí, la bajada de 6 a 4 becas ofertadas. La Profesora Tebelia Huertas subraya los fines que deben cubrir estas becas, debiéndose, en todo caso, cumplir el marco normativo para que desarrollen esas funciones formativas, de

competencias, habilidades y destrezas en función de las titulaciones, y no sirvan de apoyo a servicios técnicos o administrativos que deban cubrirse con el correspondiente personal. El Secretario de la Facultad, José A. Sanz, recuerda el informe que – a solicitud del Profesor Arturo Lahera- se remitió, desde esa Junta, a Rectorado, para que las convocatorias de becas se ciñeran a la regulación y no sirvieran a otros fines de carencia de personal administrativo. El Decano propone mantener para el próximo año estas 6 becas. El Profesor Aldecoa está de acuerdo en seguir con esa partida de 6 becas de formación. César Menéndez, como representante del PAS, comenta la falta de regulación exhaustiva para las prácticas. El Decano, en todo caso, considera que debemos aplicarnos para cumplir con la normativa de forma estricta y, al tiempo, hacer un esfuerzo para no caer en prácticas no admisibles; por todo ello, propone que se haga una mejor oferta y publicidad y que se modifique de 4 a 6 las becas a convocar.

- Con la modificación señalada en lo relativo al Capítulo 4, el Anteproyecto de presupuesto es aprobado por la Junta.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales.

- El Decano comenta que, en previsión del futuro de esta Titulación, cuyos alumnos ya están cursando el tercer curso, la Vicerrectora de Estudios, Pilar Herreros de Tejada, ha pedido aclarar su desarrollo. El Decano recuerda el compromiso de los Departamentos con las asignaturas diseñadas en el Título de Experto y, no obstante, señala la práctica de los últimos años en algunos Departamentos que procuran no desarrollar los acuerdos adoptados sobre impartir determinadas asignaturas. En el diseño previsto se ofertarían 6 asignaturas optativas para cursar 4; el Decano subraya que se deberían impartir en el curso 2019/20 y, por ello, considera que sería oportuno, dadas las posibilidades de existir Departamentos que declinaran la oferta de su asignatura, reducir la optatividad de 6 a 4 asignaturas, una revisión que se

adecuaría a la oferta cada año, haciendo la programación específica del Título Propio; y que sería más oportuno ofertar 4 asignaturas y no las 6 inicialmente previstas. El Decano también recuerda que los Profesores no recibirán pagos extras por impartir estas asignaturas, pero que sí será considerado a efectos de computo de su carga docente; por tanto, se tendría que concretar uno o dos Profesores designados para impartir estas asignaturas optativas y, por tanto, que deberían señalar si se hacen cargo o no de las mismas.

- La Profesora Paloma Román tiene algunas dudas, ya que una cosa es un Título oficial y otra, distinta, un Título propio, con diferencias de pagos de matrícula, calificaciones limitadas a "apto" y "no apto", etc. El Decano consultará, en todo caso, las singularidades en las calificaciones de este Título propio y recuerda que estamos ante una previsión a dos años vista, pero que ya ha habido casos análogos. El Profesor Jaime Ferri comenta las dificultades que pueden tener en su Departamento, por las debilidades en Personal Docente. La Profesora Huertas afirma que, respecto al Departamento de Derecho del Trabajo, ella misma se postula como Profesora de la asignatura correspondiente. El Profesor Revilla subraya la situación de interinidad en la que se encuentran los Departamentos y, de ahí, la dificultad en su pronunciamiento, al tiempo que considera que la Comisión de Nuevas Titulaciones debería estudiar el asunto para determinar mejor las formas de compartir asignaturas, el qué y el quién de las mismas, etc. El Decano señala que pedirá a Rectorado la concesión de una prórroga para poder entregar más tarde el listado de Profesores; y, además, también estima necesario que a la Comisión se fuera con propuestas más concretas y desarrolladas. La Profesora Huertas pregunta sobre la participación de las nuevas Unidades Departamentales en las Comisiones; el Decano subraya que sería de forma análoga que en esta Junta, con voz, pero sin voto. El Profesor Omar de León se alegra de la existencia de una Titulación sobre Desarrollo pero, no obstante, muestra su extrañeza sobre la no impartición de una asignatura sobre Desarrollo Económico, cuando se trataría de una materia imprescindible para ambos enfoques tanto el sociológico como desde las RRII. El Decano entiende esta consideración desde la lógica académica y que sólo podría explicarse por la posibilidad de ausencia del

Departamento de Economía Aplicada en la confección de la propuesta de planes de estudios; por ello, el Decano sugiere que la ahora Sección Departamental de Economía Aplicada pueda formular una propuesta de asignatura optativa para ser estudiada y debatida su inclusión entre las ofertadas. La Profesora Henar Criado también expone su extrañeza por la ausencia de una economía política en el Título propio. El Decano recuerda el procedimiento específico para recoger las modificaciones que se consideren oportunas y la necesidad de reunión de la Comisión de Nuevas Titulaciones.

- De acuerdo con el documento a disposición de los miembros de la Junta y del debate anteriormente reseñado, la Junta aprueba la propuesta de Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales, a expensas de la concreción de las asignaturas optativas que lo conformen por parte de los Departamentos correspondientes.

7bis. Propuesta y, en su caso, aprobación de Modifica del Máster Universitario en Análisis Político.

- El Decano señala que se puede ya leer el modifica presentado y, no obstante, se ha fotocopiado para poder estudiarlo durante la reunión de esta Junta. El Coordinador del Máster, el Profesor Manuel Sánchez de Dios explica las modificaciones propuestas, debidas a la renovación de la Acreditación de la Titulación, en concreto, sobre la memoria en complementos formativos, en la que habría que sustituir algunas cuestiones, tal y como vienen recogidas en el documento a disposición de los miembros de esta Junta; asimismo, señala la premura requerida por el Rectorado, ya que debe estar tramitado antes del 19 de enero.

- La Junta aprueba el Modifica del Máster Universitario en Análisis Político.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Programa de Doctorado interuniversitario en Turismo.

- El Decano recuerda que esta Junta ya aprobó esta tramitación en el 2015, por la presencia de, al menos una Profesora de nuestra Facultad, en dicho Programa, pero que se precisa nueva aprobación. El Vicedecano Millán Arroyo aclara que fue en la Junta del 14 de diciembre del 2015 y que, ahora se debe volver a tramitar al permitirlo desde la ANECA.

- La Junta aprueba la propuesta de tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo, en la que participa nuestra Facultad, junto a otros Centros de la Universidad Complutense de Madrid.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación de la creación de una Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios de los Departamentos.

- El Decano propone a la Junta la creación de una Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios de los Departamentos, pero que, ahora, no se trata de decidir nada sobre dichos espacios. El Decano recuerda que todos estos espacios son de la Facultad y de la Universidad y que, por tanto, sería la Junta la que podría discutir esa posible redistribución; por esa razón, no se admitirán cuestiones de fondo. El Decano propone la siguiente composición de la Comisión: 1 representante por cada uno de los 6 Departamentos, y con voz pero sin voto representantes de las Secciones Departamentales; 2 representantes de alumnos; 2 representantes del profesorado; 2 representantes del PAS; el Gerente; el Decano, que presidirá, o la persona del Equipo Decanal en quien delegue. La Profesora Huertas incide en el papel de las nuevas Unidades Departamentales y, en concreto, en la propia denominación de la Comisión para que recoja esa nueva situación tras la reestructuración. El Decano propone que se apruebe esta Comisión con el nombre de *Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios de los Departamentos, la Sección Departamental y las Unidades Departamentales*.

- La Junta aprueba esta creación, y con la denominación anteriormente reseñada.

10. Información sobre la Acreditación de determinadas Titulaciones.

- El Decano quiere felicitar, expresamente, a los Coordinadores de las Titulaciones en proceso de acreditación y, especialmente, a la Vicedecana de Grado y Másteres, las Profesoras Benita Benítez y Concepción Anguita.

- Toma la palabra la Vicedecana Benítez agradeciendo el trabajo de todos los que han participado en el proceso de acreditación que, explica, ha sido largo y muy complicado y, en particular, por la poca consideración que para muchos docentes tiene la gestión de estas cuestiones, cuando estaríamos en una tarea fundamental para el desarrollo de nuestra labor como Profesores. La Vicedecana considera que las críticas que han acompañado a las acreditaciones pueden ser algunas de las previsibles, como el abandono de estudiantes, y la valoración principal que se hace al esfuerzo en las Comisiones de Evaluación, tutorizaciones, a las mejoras en la coordinación vertical (que está más desarrollada) y la coordinación horizontal (debilitada por la falta de una correcta participación del profesorado), etc. A continuación informa la Coordinadora del Grado de Ciencias Políticas, Profesora María Velasco, que subraya lo dicho por la Vicedecana y, en concreto, comenta algunas críticas, como la sobrecarga del profesorado, que se valora muy negativamente; asimismo, considera que podemos pensar que se cierra un primer ciclo, la de puesta en marcha del Grado, y, ahora, se abre un segundo ciclo, en el que si no se continua en el esfuerzo de mejora, otras Universidades irán por delante de nosotros. La Coordinadora del Grado de Antropología, Maribel Blázquez expone las llamadas de atención señaladas en los informes y que pondrían de manifiesto no sólo las deficiencias del Grado, sino las propias carencias de la Facultad, señalando, en particular, las siguientes: disfuncionalidades en la coordinación horizontal, como por ejemplo, los Profesores que no implementan lo recogido en las fichas docentes, y sería la propia Junta la que tendría que determinar colectivamente que se desarrollara bien esta coordinación; optatividad y discrepancias entre las

fichas y el programa impartido; elevada rotación y fragmentación del profesorado; cursos de formación para el PAS; debilidad también en la Secretaría de Alumnos, etc.; además, sobre el problema del abandono del alumnado, la Profesora Blázquez subraya que ya estaría detectado y que se está interviniendo para revertir la situación.

- El Decano comenta que el Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales, el Profesor Calduch, no ha podido venir por estar enfermo, y que, en todo caso, entre la documentación consta también el informe de Acreditación de dicho Grado. Además, el Decano señala que las acreditaciones de los Másteres también han ido bastante bien. La Profesora Huertas quiere que conste expresamente el reconocimiento al papel realizado por los Coordinadores de nuestras Titulaciones. El Decano así se lo indica al Secretario para que conste en acta este reconocimiento al papel de los Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad.

11. Adaptación de la Facultad al nuevo calendario de la UCM.

- El Decano comenta que en los documentos a esta Junta se recogen los beneficios posibles del nuevo calendario y que, en todo caso, nuestra Facultad se está ya quedando en minoría por la adaptación al nuevo de la mayoría de las Facultades de nuestra Universidad. Además, el Decano recuerda que de lo que se trataría, en su caso, es de decidir si vamos a la propuesta de transición del calendario, formulada por el Rectorado, o no, y, en caso positivo, si proponemos alguna modificación específica. En este último supuesto, la transición supondría un adelanto de los exámenes del primer semestre a julio y, en los exámenes de septiembre, se propondría que fueran hasta el 12, iniciando el curso, los alumnos de primero, ese mismo día, y, el resto, el 13 de septiembre.

- La Profesora María Velasco subraya los problemas que se están generando por las incertidumbres de calendario, entre profesores y estudiantes, y que se necesita conocer los plazos, para, por ejemplo, hacer previsiones futuras de las

fechas de calificación de los TFGs. La Profesora Fernández Villanueva, aunque, en principio, la transición le parece bien, considera que habría que tener presente el calor que hace en la primera semana de septiembre. El Profesor Juan Carlos Revilla estaría de acuerdo con ese retraso una semana y, al tiempo, se pregunta sobre la necesidad de tomar esta decisión en estos momentos de interinidad en los Departamentos y si, en todo caso, desde Rectorado, se pretende imponer un único calendario o no, o si va a realizarse selectividad en septiembre o no. El Decano confirma que las pruebas de acceso a la Universidad se harán en Julio y que, en estos momentos, no hay un acuerdo formal para imponer un nuevo calendario desde Rectorado; aunque, bien es verdad, que una de las razones para no implementarlo en nuestra Facultad era la entrada de estudiantes de septiembre, justificación que ya no será posible esgrimir. El Decano, no obstante, considera que llegará un momento en el que pueda imponerse un único calendario a toda la UCM, aunque suponemos que siempre con la posibilidad de pequeños ajustes. El Profesor Fernando Villaamil recuerda el anterior proceso para la adaptación del calendario de la Facultad, que fue muy participativo y considera, también, que al estar en un periodo de interinidad en los Departamentos, pudiera no ser el momento más oportuno para adoptar una decisión. La Profesora Rosa de la Fuente incide en la necesidad de conocer el calendario con antelación para adecuar las fechas de las convocatorias de exámenes y, en concreto, de la defensa de TFGs y TFMs., y, además, señala la posibilidad de márgenes diferentes para los calendarios de Másteres. La Profesora Ana Yáñez comenta la existencia de calendarios diferenciados en una misma Facultad, según sean Titulaciones de Grado o Máster.

- El Decano confirma estos calendarios distintos para Grados y Máster, y, en concreto, las singularidades específicas para la defensa de TFMs. La Vicedecana Anguita expone los problemas que se pueden ocasionar en algunos Másteres, con la defensa de su Trabajo Final, ya que se podría no garantizar que finalicen en el curso académico en el que se matricularon, y, por ello, sería precisa cierta flexibilidad. La Vicedecana María González Encinar también comenta las repercusiones que pudiera acarrear a los Profesores que se van de intercambio

y, aprovecha este estudio del calendario, para que pudiéramos también reflexionar sobre la racionalidad de los horarios docentes. La Profesora Consuelo Laiz apoya la intervención de María Velasco y, por ello, estima necesario que la decisión se produzca hoy, por el bien de los estudiantes; además, se refiere a los problemas específicos de los Dobles Grados que, al no tener el mismo calendario, incide negativamente en la gestión e impartición de la docencia. La Profesora Aina Dolores López Yáñez suscribe las palabras de Juan Carlos Revilla y Fernando Villaamil, por la situación de interinidad de los Departamentos actuales. El Decano, visto que no existe un consenso manifiesto, sugiere que se vote (A) si se decide en esta Junta la cuestión planteada sobre el nuevo calendario y su transición o, si por el contrario, (B) se pospone para la próxima Junta, con el siguiente resultado de la votación: A, 12 votos; B, 12 votos. El Decano afirma, al estimar su voto como de calidad, que se ha pospuesto la decisión para la próxima Junta.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación sobre Plazas de Profesorado.

- El Decano expone las Plazas de profesorado presentadas, y a disposición su documentación a los miembros de la Junta:
- Plaza de Contratado Doctor, tramitada por el Departamento de Historia.
- Solicitud Plaza de Catedrático, Departamento de Relaciones Internacionales. En concreto, la propuesta de Tribunal para la conformar la Comisión correspondiente.
- Solicitud de Plaza de Titular Universidad, Departamento de Ciencia Política y de la Administración.
- La Junta aprueba las Plazas de Profesorado, tal y como consta anteriormente y de acuerdo con la documentación a disposición de los miembros de esta Junta.

13. Ruegos y preguntas.

- Sin ninguna solicitud de palabra, y deseando el Secretario de la Facultad, José A. Sanz, para todos los presentes, felices vacaciones y un próspero año 2018, se levanta la sesión de esta reunión ordinaria a las 14:30 h.,

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I **JUNTA DE LA FACULTAD** **20-DICIEMBRE-2017**

ASISTENTES:

ALDECOA LUZARRAGA, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
EL DESOUKI, INAS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARCÍA SELGAS, FERNANDO
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES

GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
GUINEA LLORENTE, MARÍA MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
LÓPEZ YÁÑEZ, AINA DOLORES
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
YAÑEZ VEGA, ANA MARÍA

NO ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
CORTÉS ALCALÁ, LUIS
DAZA CÁCERES, SAMUEL
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA MALENO, ERNESTO
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
PASTOR ALBALADEJO, GEMA MARÍA
PEÑA GUERRA, CATALINA
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
RAMOS TORRE, RAMÓN
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANTOS CRIBEIRO, JULIA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

MORENO LUZÓN, JAVIER
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
RUBIO GARCÍA, DOLORES (INVITADA)

INVITADOS (ASISTENTES):

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER
ROMANOS FRAILE, EDUARDO
SÁNCHEZ DE DIOS, MANUEL
VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL SANTIAGO
VELASCO GONZÁLEZ, MARÍA